

6024	Tres oficiales mayores, á \$ 2000 ..	6000 00	
6025	Seis escribientes, á \$ 600	3600 00	
6026	Dos idem de los fiscales, á \$ 500	1000 00	
6027	Dos escribanos de diligencias, á 1200 pesos	2400 00	
6028	Dos procuradores, á \$ 500	1000 00	
6029	Un ministro executor	800 00	
6030	Un archivero	1200 00	
6031	Tres porteros, á \$ 400	1200 00	
6032	Dos mozos de aseo, á \$ 200	400 00	
6033	Gastos de oficio...	596 00	105196 00

Juzgados de primera instancia.

6034	Seis jueces de lo civil, á \$ 4000	24000 00	
6035	Seis secretarios, á \$ 2000	12000 00	
6036	Veinticuatro escri-		

	banos de diligencias, á \$ 1000	24000 00	
6037	Veinticuatro escribientes, á \$ 600 ..	14400 00	
6038	Seis comisarios, á \$ 200	1200 00	
6039	Seis ejecutores, á \$ 600	3600 00	
6040	Gastos de oficio...	600 00	79800 00

Juzgados de lo Criminal.

6041	Seis jueces, á 4000 pesos	24000 00	
6042	Seis secretarios, á \$ 2000	12000 00	
6043	Trece escribientes, tres para el juzgado primero, á 600 pesos	7800 00	
6044	Seis ejecutores, á \$ 200	1200 00	
6045	Doce comisarios á \$ 300	3600 00	
6046	Gastos de oficio...	1476 00	50076 00

Archivo judicial.

6047 Un archivero.....	2000 00	
6048 Un oficial.....	1500 00	3500 00

Juzgados menores.

6049 Ocho jueces de la capital, á \$ 1200..	9600 00	
6050 Un juez de Guadalupe Hidalgo.....	1200 00	
6051 Un juez de Tacubaya.....	1200 00	
6052 Un juez de Tacubaya.....	1200 00	
6053 Un juez de San Angel.....	1200 00	
6054 Un juez de Xochimilco.....	1200 00	
6055 Un juez de Atzacotalco.....	1200 00	
6056 Catorce secretarios, á \$ 500.....	7000 00	
6057 Catorce ejecutores para los juzgados de la Capital, á \$ 600.....	2400 00	

6058 Seis ejecutores para los foráneos, á \$ 300.....	1800 00	
6059 Ocho comisarios para los juzgados de la capital, á 300 pesos.....	2400 00	
6060 Catorce escribientes, á \$ 200.....	2800 00	
6061 Gastos de oficio para todos los juzgados.....	1400 00	
6062 Gastos para papel de los juzgados foráneos del Distrito Federal.....	288 00	34888 00

Ministerio público.

6063 Dos representantes del Ministerio público con prohibición de abogar, ser apoderados, arbitradores, síndicos de concursos y albaceas, á \$ 3000..	6000 00	
6064 Un auxiliar de es-		

tos con las mismas prohibiciones á que alude la partida anterior	1000 00	
6065 Tres promotores fiscales para los juzgados de lo criminal, á \$ 3000	9000 00	16000 00

Juzgado de primera instancia de Tlalpam.

6066 Un juez, encargado del Registro público	3000 00	
6067 Un secretario	1200 00	
6068 Dos escribientes, á \$ 500	1000 00	
6069 Un escribiente del Registro público	600 00	
6070 Un comisario ejecutor	360 00	
6071 Gastos de oficio	246 00	640600

Ministerio público de Tlalpam.

6072 Un agente para lo civil y criminal		2000 00
---	--	---------

SECCION XXIII.

Registro público.

6073 Un director registrador, primer encargado de las secciones primera y segunda	3000 00	
6074 Un idem segundo, encargado de las secciones tercera y cuarta	2000 00	
6075 Cinco escribientes, á \$ 600	3000 00	
6076 Un portero mozo de oficios	120 00	
6077 Gastos de oficio	120 00	8240 00

Territorio de la Baja-California.

Juzgado del partido del Sur.

6078 Un juez encargado del Registro público de la propiedad	3000 00	
6079 Un secretario	1200 00	

6080 Un escribiente....	600 00	
6081 Un idem para el Registro público..	600 00	
6082 Un representante del Ministerio pú- blico.....	2500 00	
6083 Un comisario eje- cutor.....	400 00	
6084 Gastos de oficio...	100 00	8450 00
	<hr/>	

Juzgado del partido del Centro.

6085 Un juez encargado del Registro pú- blico de la propie- dad.....	3000 00	
6086 Un secretario....	1200 00	
6087 Un escribiente....	600 00	
6088 Un idem para el registro público..	600 00	
6089 Un representante del Ministerio pú- blico.....	2500 00	
6090 Un comisario eje- cutor.....	400 00	
6091 Gastos de oficio...	100 00	8400 00
	<hr/>	

Juzgado del partido del Norte.

6092 Su planta igual á la anterior.....	8400 00
--	---------

SECCION XXIV.

6093 Gastos extraordi- narios.....	45000 00
---------------------------------------	----------

SECCION XXV.

*Instruccion pública.**Junta directiva.*

6094 Un secretario con el sueldo de.....	1200 00
6095 Un escribiente....	600 00
6096 Un conserje del ex-hospital de Ter- ceros y de la escue- la de comercio...	600 00
5097 Un portero.....	144 00
6098 Un mozo.....	144 00
6099 Gastos de escritorio en la secretaría de la junta.....	120 00
6100 Gastos de alumbr-	

	do en el ex-hospital de Terceros...	144 00	
6101	Gastos de conservacion y reparacion del edificio.....	400 00	
6102	Gratificacion para un barrendero....	60 00	3412 00
		<hr/>	

Escuela nacional secundaria de niñas.

6103	Una directora con el sueldo anual de.	1500 00	
6104	Un secretario....	600 00	
6105	Cuatro prefectas, á \$ 600.....	2400 00	
6106	Un profesor de matemáticas, para el primero y segundo año de estudios.	1200 00	
6107	Un profesor de matemáticas para los años tercero y cuarto de estudios.	1200 00	
6108	Un profesor de matemáticas para los años quinto y sexto, é inspector de este ramo en los		

	años primero, segundo, tercero y cuarto.....	1200 00	
6109	Un profesor de física, y nociones de química para los años quinto y sexto.....	1200 00	
6110	Un preparador de esta clase.....	600 00	
6111	Un profesor de español para los años primero y segundo de estudios....	1200 00	
6112	Un profesor de español para los años tercero y cuarto..	1200 00	
6113	Un profesor de español para los años quinto y sexto, é inspector del ramo en los años primero, segundo, tercero y cuarto..	1200 00	
6114	Un profesor de cosmografía, geografía é historia para		

los años primero, segundo y tercero.	1200 00
6115 Un profesor de geografía, historia y cronología para los años cuarto, quinto y sexto.....	1200 00
6116 Un profesor de escritura.....	600 00
6117 Un profesor de teneduría de libros.	1200 00
6118 Un profesor de economía doméstica y deberes de la mujer en sociedad..	1200 00
6119 Un profesor de medicina é higienedo mésticas, que será el médico del establecimiento....	1200 00
6120 Un profesor de dibujo natural, de figura y ornato..	600 00
6121 Un ayudante para dicha clase.....	360 00
6122 Dos profesores de frances, á \$ 700..	1400 00

6123 Un profesor de inglés.....	700 00
6124 Un profesor de italiano.....	700 00
6125 Tres profesores de labores manuales, á \$ 600.....	1800 00
6126 Un profesor de pedagogía.....	800 00
6127 Un profesor de música.....	700 00
6128 Un profesor de canto superior.....	700 00
6129 Un profesor de orticultura, jardinería y de nociones de ciencias físicas y de historia natural, aplicadas á los usos de la vida..	1200 00
6130 Un profesor de gimnástica para esta escuela y la de perfeccionamiento á ella anexa.....	300 00
6131 Un portero.....	300 00
6132 Dos criados, á \$ 144.	288 00

6133 Un jardinero.....	240 00	
6134 Un conserje.....	300 00	30488 00

Gastos.

6135 Para los de escritorio, aseo, alumbrado, servicio de las clases, reparacion y conservacion del edificio.....	2300 00	
6136 Para las preparaciones en los gabinetes de física y de química.....	600 00	2900 00

Escuela nacional preparatoria.

6137 Un director con el sueldo anual de..	2000 00	
6138 Un prefecto superior y secretario..	1360 00	
6139 Un escribiente de la direccion y secretaria.....	600 00	
6140 Cuatro prefectos á setenta pesos....	3040 00	
6141 Un mayordomo...	1000 00	

6142 Un escribiente de la mayordomía..	300 00	
6143 Un médico.....	600 00	
6144 Un bibliotecario..	600 00	
6145 Un profesor de primer curso de matemáticas.....	1200 00	
6146 Cinco ayudantes del mismo, á 1000 pesos.....	5000 00	
6147 Tres profesores de segundo curso de matemáticas á... 1200 pesos.....	3600 00	
6148 Un profesor de cosmografía y geografía.....	1200 00	
6149 Un profesor de física.....	1200 00	
6150 Un preparador de esta clase, encargado de dar las academias.....	1000 00	
6151 Un profesor de química.....	1400 00	
6152 Un preparador de dicha clase.....	1200 00	

6153	Gratificación al anterior por dar las academias prácticas de dicha clase.	300 00
6154	Un profesor de historia natural....	1200 00
6155	Un preparador de idem, conservador del gabinete.....	1200 00
6156	Un profesor de lógica y moral....	1200 00
6157	Un profesor de literatura ..!.....	1200 00
6158	Un profesor de cronología é historia general y del país	1200 00
6159	Un profesor de música	400 00
6160	Un profesor de taquigrafía	600 00
6161	Un profesor de gimnástica	500 00
6162	Un profesor de historia de la filosofía	1200 00
6163	Gratificación al profesor que debe dar	

	las academias de matemáticas....	600 00
6164	Dos profesores de latín, á \$ 800....	1600 00
6165	Un profesor de griego.....	1000 00
6166	Dos profesores de español, á \$ 700..	1400 00
6167	Dos profesores de frances, á \$ 700..	1400 00
6168	Dos profesores de inglés, á \$ 700...	1400 00
6169	Un profesor de alemán.....	700 00
6170	Un profesor de italiano.....	700 00
6171	Dos profesores de dibujo lineal, á 700 pesos.....	1400 00
6172	Un profesor de dorado galvánico y galvanoplastía con obligacion de pagar un ayudante.	720 00
6173	Un profesor de telegrafía, con igual obligacion	720 00
6174	Dos profesores de	

dibujo de figura y ornato, á \$ 700..	1400 00	47340 00
<i>Servidumbre.</i>		
6175 Un conserje.....	400 00	
6176 Un portero del colegio grande.....	360 00	
6177 Un portero del chico.....	300 00	
6178 Un barrendero....	72 00	
6179 Un jefe de mozos.	240 00	
6180 Cinco mozos, á 192 pesos.....	960 00	
6181 Un portero de cátedras.....	240 00	
6182 Un mozo para la clase de física. . .	192 00	
6183 Un mozo para la de química.....	192 00	
6184 Un mozo para la historia natural..	192 00	
6185 Un velador.....	180 00	
6186 Un jardinero.....	300 00	
6187 Un peon del mismo.....	144 00	3772 00
<i>Gastos.</i>		
6188 Los ordinarios pa-		

ra el servicio de cátedras, gabinetes y academias.....	2500 00	
6189 Para alumbrado, premios á los jefes, gastos de secretaría é imprevistos, ejemplares de plantas para la cátedra de botánica, y ordinarios para la conservacion del edificio y jardin.....	4000 00	
6190 Para compra de libros, suscripción á periódicos científicos, y gastos de la biblioteca.....	2000 00	8500 00
<i>Escuela nacional de Jurisprudencia.</i>		
6191 Un director con el sueldo anual de..	2000 00	
6192 Un secretario....	760 00	
6193 Un escribiente de la secretaría.....	300 00	
6194 Un prefecto.....	760 00	

6195	Un mayordomo...	1000 00
6196	Un bibliotecario...	400 00
6197	Un profesor de derecho natural....	1200 00
6198	Un profesor de primer curso de derecho romano...	1200 00
6199	Un profesor de segundo curso del mismo.....	1200 00
6200	Un profesor de primer curso de derecho patrio.....	1200 00
6201	Un profesor de segundo curso del mismo.....	1200 00
6202	Un profesor de derecho constitucional y administrativo.....	1200 00
6203	Un profesor de derecho internacional y marítimo...	1200 00
6204	Un profesor de principios de legislacion penal..	1200 00
6205	Un idem de procedimientos civiles.	1200 00

6206	Un profesor de procedimientos criminales.....	1200 00
6207	Un profesor de legislacion comparada.....	1200 00
6208	Un profesor de medicina legal.....	1200 00
6209	Un profesor de economía política.	1200 00
6210	Un médico para esta escuela y las de ingenieros, artes y oficios y sordomudos.....	800 00
		21620 00

Servidumbre.

6211	Un portero.....	300 00
6212	Un ayudante del mismo.....	240 00
6213	Cuatro mozos, á 240 pesos.....	960 00
		1500 00

Gastos.

6214	De aseo, alumbrado, escritorio, reparacion ordinaria
------	--